

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30510 *IMMO STEF ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMMO STEF NEW TORREJÓN, S.L.U.
IMMO STEF ALCALÁ, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el Socio Único de la Sociedad "Immo Stef España, Sociedad Limitada Unipersonal" (antes denominada "Immo Stef Los Olivos, Sociedad Limitada Unipersonal"), constituido en Junta General Extraordinaria y Universal en fecha 7 de octubre de 2010 ha decidido la fusión por absorción de las Sociedades "Immo Stef New Torrejón, Sociedad Limitada Unipersonal" e "Immo Stef Alcalá, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedades Absorbidas que se extinguen como consecuencia de la fusión) por parte de "Immo Stef España, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2009, estando todas ellas íntegramente participadas de forma directa por el mismo Socio, la Sociedad "Servicios de Distribución Frigorífica Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal".

En base a dicho artículo, se hace constar expresamente que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de octubre de 2010.- Don Ángel-Nicolás Lecanda Urrechua, Administrador Solidario de las Sociedades "Immo Stef España, Sociedad Limitada Unipersonal" e "Immo Stef Alcalá, Sociedad Limitada Unipersonal" y Administrador Único de la Sociedad "Immo Stef New Torrejón, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A100075095-1